

Santiago, 5 de febrero de 2021

Señor
Joaquín Cortéz H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1.190

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”), vengo en informar a esa Comisión lo siguiente en calidad de Hecho Esencial de Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante la “Sociedad”):

El día de hoy, la Sociedad colocó en el mercado local bonos desmaterializados y al portador de la Serie A (código nemotécnico BRLOA-A), con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N° 1.056 (en adelante los “Bonos Serie A”). Dichos Bonos Serie A devengan un interés anual de 3,85%, con vencimiento al 30 de junio de 2050.

La colocación de los Bonos Serie A se realizó por una suma total de 885.500 Unidades de Fomento. Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie A se destinarán exclusivamente al pago, prepago o refinanciamiento de los préstamos efectuados bajo el Contrato de Financiamiento Senior, suscrito por la Sociedad, Banco Santander-Chile y Euroamérica S.A., como acreedores originales, mediante escritura pública de fecha 14 de septiembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado bajo el Repertorio N° 28.356/2018.

Saluda atentamente a Ud.,


Carlos Fuenzalida Inostroza
Gerente General
Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.

Cc.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Banco Santander-Chile, en calidad de Agente de Garantías.
Banco Santander-Chile, en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos.